

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Santiago, 8 de octubre de 2024

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDTOP TELEHEALTH**

**Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Medtop Telehealth** (el “Fondo”), y en relación con lo informado en hecho esencial realizado con fecha 12 de septiembre de 2024, vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, con fecha 7 de octubre de 2024, el valor cuota de las series de cuotas I, R y P, disminuyeron su valor en un 29,7%, 29,7%, y 29,7% con respecto al último valor cuota informado con anterioridad a dicha fecha. Lo anterior, conforme al resultado de la valorización informada por los valorizadores independientes del Fondo, emitida con fecha 30 de septiembre de 2024.

La disminución en el valor cuota de las señaladas series se debe al incremento del riesgo de crédito asociado a la extensión del plazo de la nota convertible celebrada entre el Fondo y la sociedad Medtop Topco S.A. Este impacto se ha visto acentuado por la variación de los indicadores financieros de esta compañía y la no conversión del instrumento en acciones de ésta. Como resultado de estos factores, la inversión del Fondo ha sufrido una disminución en su valorización del 29,7%.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**